

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2018

SESION EXTRAORDINARIA # 057

Acta de sesión Extraordinaria número cincuenta y siete que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el dieciocho de julio de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

I. LECTURA DE AGENDA.

II. ORACION.

**III. ATENCION: DOCTORA SONIA CHAVERRI MOLINA, DIRECTORA MÉDICA DEL
AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA Y FUERZAS VIVAS
DE PACAYAS. TEMA: MEJORAS SERVICIOS EN CLINICA CCSS DE PACAYAS .**

IV. CONCLUSION.



22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67

ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda preparada para hoy. Se plantea moción de orden por parte de la regidora presidenta a fin de incluir el análisis de un acta de la Junta Vial Cantonal, lo cual sometió a votación dándose lo siguiente:

1. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de todos los miembros del Concejo presentes hoy se aprueba la moción presentada a fin de modificar la agenda e incluir un punto más para analizar un acta de la junta vial cantonal como punto cuarto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la agenda preparada para hoy con la inclusión de un punto cuarto para el análisis de un acta de la junta vial cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO II ORACION. Procede la regidora presidenta a dirigir la oración para dar inicio con el desarrollo de la sesión.

ARTICULO III. ATENCION: DOCTORA SONIA CHAVERRI MOLINA, DIRECTORA MÉDICA DEL AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA Y FUERZAS VIVAS DE PACAYAS. TEMA: MEJORAS SERVICIOS EN CLINICA CCSS DE PACAYAS.

1. Presentes las y los señores: Cindy Matamoros por la Escuela de Música de Alvarado; Oscar Portuguez B, Starlyn Ramírez R. ambos por el Cuerpo de Bomberos de Pacayas; Marcos Varela Martínez por Asociación de ganaderos y agricultores de Pacayas; Vera C. Romero Va. Por la Capilla de Fátima; Carlos Martínez Rodríguez por el comité de Salud de Pacayas, Rodolfo Solano Brenes por la Asociación de Desarrollo Integral de Pacayas; los Señores Christopher Mora C, Juan Segura y Ana Patricia Ramírez Castro por la Cruz Roja de Pacayas y la Dra. Sonia Chaverri Molina, Directora médica del Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, procede la regidora presidenta a darles la bienvenida e indicar que se les ha convocado dada la solicitud del Sr. Carlos Martínez a quien otorga la palabra.
2. Procede el Sr. Carlos Martinez a indicar que como miembro del Comité de Salud, se les ha hecho llegar quejas especialmente por las redes sociales, mismas que han coordinado directamente con la Dra. Sonia Chaverri y en conjunto han definido la conveniencia de una reunión con las instituciones para dar a conocer algunas acciones que se pueden desarrollar para la mejora de los servicios de la comunidad, por eso es mejor que ella pueda exponerles.
3. La Dra. Sonia Chaverri procede a realizar una amplia exposición sobre los logros alcanzados desde su ingreso a esta Dirección dentro de lo que destacó que antes solo un medico se tenía ahora se tienen dos, se ha logrado contar con el Área de odontología que en un principio eran cuadro días y ahora son más días, no se contaba con un farmacéutica y se tenían técnicos en farmacia y ya ahora se cuenta con farmacéutico. Recalca que se ha ido evolucionado no ha sido fácil y se ha trabajado sin distinciones de color político ni credos religiosos que ha sido una lucha persistente para que se logren las cosas, el progreso y la evolución no es fácil por eso nos necesitamos organizar, cita ampliamente como se ha ido dando la evolución de lo que hoy contamos. Añade que actualmente el Ebais Oeste cuenta con 3755 habitantes y el Ebais este con 3578 habitantes, para abrir un Ebais en la CCSS se requieren 4000 habitantes y en nuestro caso la cantidad es menor, en San Rafael cada Ebais tiene casi 6000 habitantes así es que pueden imaginar las quejas que hay en este



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 3**

68 lugar. El poder decir que se va a lograr un Ebais más en Pacayas sería decir una mentira y
69 no es su costumbre venir a decir cosas que ustedes quieren oír pero que no puede ser lo
70 que si hay que decir es que es necesario decir a los usuarios que hagan buen uso de los
71 servicios de salud pues procedió a dar unas estadísticas de la cantidad de citas
72 programadas que se pierden por día, esto refleja que no se está haciendo un buen uso del
73 servicio. También hizo ver sobre la ayuda que se ha tenido por parte del Alcalde con
74 respecto al logro del lote para la construcción del Ebais de Capellades logro que se alcanzó
75 en poco tiempo a comparación de la comunidad de Cipreses.

76 **4. Se abrió un espacio para consultas**

77 **4.1.** Por parte del Cuerpo de Bomberos el Sr. Oscar Portuguez B. planteo consulta sobre el
78 tema de no habersele atendido en una ocasión que tuvo un accidente con un plástico
79 que le pringó su mano y se impregno su piel y como ya casi era hora de cerrar en el
80 INS su jefe le recomendó ir al EBAIS para que le limpiaran pero no quisieron entonces
81 esto considera un mal servicio. De parte de la Dra. Le manifiesta que el Dr. Hizo bien en
82 no atenderle porque eso es un accidente laboral y recalca que ese tipo de situaciones
83 no compete al Ebais y que el Dr. Hizo bien en no atenderle.

84 **4.2.** El Sr. Maracos Varela manifestó que se tiene mucha problemática para poder sacar
85 citas en el Ebais, existe hasta un comercio dedicado a sacar citas dada la dificultad que
86 existen para sacar las mismas, recalca también sobre la necesidad de que se pueda
87 contar con especialistas como Urólogos y demás en el Ebais pues citas afuera todavía
88 cuesta mucho más.

89 **4.3.** Por parte de la Cruz Roja, dan lectura a estatutos sobre el accionar de la Cruz Roja en
90 donde se indica que recibida la llamada de vecinos para atender a un paciente ellos
91 deben de acuerdo a sus estatutos pasar al centro médico más cercano para que
92 valoren la situación pues ellos no son médicos, pero han tenido problemas para que
93 sean los pacientes valorados en el Ebais, pues es el centro médico más cercano, lo
94 que repercute en su servicio.

95 **5.** Recalcó la Doctora que los Ebais no son servicios de Emergencias, la función es la
96 atención de integral, pero no el servicio de emergencias, por eso dependemos del Hospital
97 Max Peralta, si la Cruz Roja nos trae un paciente ya hemos coordinado para que ese
98 paciente ni siquiera se baje de la ambulancia, ahí mismo se valora para trasladar al
99 paciente con el medico con acompañamiento o simplemente con la referencia esto porque
100 no tenemos las condiciones para atender emergencias, la obligación es atender la atención
101 integral que está programada. Por eso van a coordinar con la Cruz Roja y el Orientador del
102 Colegio dadas las situaciones en cuanto a traslado de alumnos para atención inmediata y
103 saturan el servicio.

104 **6.** Consulto la regidora Adriana Varela con respecto a si no se logra conseguir una cita y se
105 tiene que ir a un médico particular, podría la CCSS cubrir parte del costo de la consulta para
106 ayudar al paciente que pagó al médico particular e indicó que eso no se puede sin embargo
107 se tiene el sistema de medicina mixta para lo que son los medicamentos.

108 **7.** Además, se indicó sobre la necesidad de que las quejas sean canalizadas por vía escrita en
109 los medios idóneos no por las redes sociales y con firma y cédula del que plantea la queja.

110 **8.** Al hacerse extensa la reunión y retomar los mismos temas la regidora Presidenta indica que
111 aquí no se van a solucionar los problemas e insta a las organizaciones a lograr una



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 4**

112 comunicación con las autoridades de la CCSS para lograr resolver cada una de las
113 inquietudes, agradeciendo a los representantes de las organizaciones y a la Doctora por la
114 anuencia a presentarse el día de hoy.

115

116 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL #189-**
117 **2018. Se presenta el citado documento que dice:**

118

“ACTA SESION ORDINARIA Nº 189-2018

119

En la Ciudad de Pacayas, al ser las quince horas con seis minutos del día trece de julio del año dos mil dieciocho, da inicio la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal de Alvarado, contando con la presencia de los siguientes Miembros:

120

121

Sr. Juan Felipe Martínez Brenes - Alcalde

122

Sr. Ing. Saúl Flores Serrano - Director UTGV, Vocal I

123

Sra. Flor Solano Quirós - Vicepresidente

124

*Srta. Marianela Barquero Castro – Secretaria. **

125

*Sr. Pablo Serrano Ramírez – Vocal II, Representante de Concejos de Distritos **

126

127

- Ausente

128

CAPITULO I: COMPROBACION DE QUORUM:

129

ARTICULO 1º: *Se comprueba el quórum de ley, existiendo la asistencia necesaria el Sr. Presidente da inicio a la reunión.*

130

131

CAPITULO II: INFORMES:

132

ARTICULO 1º: *Se rinde informe de trabajo de la siguiente forma:*

133

A. *El Sr. Alcalde expone la situación suscitada con el contrato de Empresa Orosi S.A., para el mejoramiento del Camino Palmital. Desde el mes de diciembre esta Empresa ha generado muestras de problemas financieras y no se ha logrado terminar el proyecto.*

134

135

El Ingeniero informa que el contrato es para Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en lastre; se encuentra en un cincuenta por ciento de avance; no obstante, si el día 17 de julio 2018 no se ha concluido, de acuerdo al último convenio, se debe aplicar las multas.

136

137

138

139

Como esto era un compromiso adquirido del año 2017, la liquidación del proyecto debía hacerse al 30 de junio 2018; al no estar concluida la obra, los recursos van a superávit y la Administración debe hacer un presupuesto con recursos de este año para concluirla. Para el día de hoy presentará la modificación presupuestaria a fin de atender esta necesidad.

140

141

142

143

B. *Se realizó trabajos de limpieza mecanizada en el camino Lourdes Buenos Aires, según detalle:*

144

145

Proyecto: Camino Lourdes-Buenos Aires

146

Código: 306015

147

Longitud total del camino: 1230m

148

Distrito: Pacayas

149

Trabajos realizados:

150

-Limpieza mecanizada de cunetas

151

-Limpieza manual de cunetas y alcantarillas

152

-Descuaje manual

153

Estado del proyecto: Finalizado

154

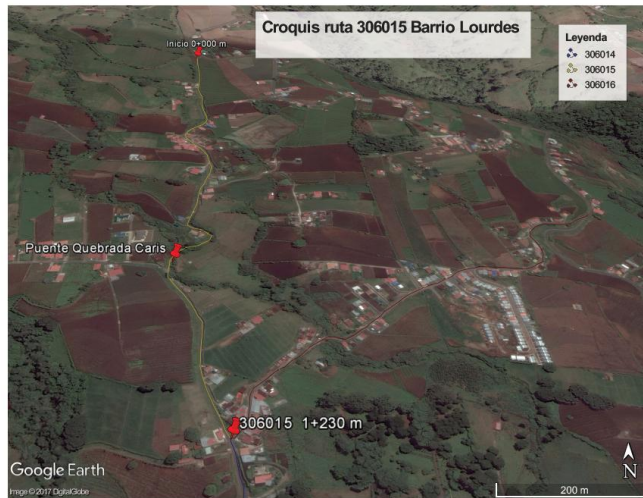
Longitud intervenida: 350m

155

Longitud sin intervenir: 880m

156

Ubicación del proyecto



157
158

Fotografías



159
160

Fotografía 1- Limpieza Mecanizada



161
162
163

Fotografía 2- Limpieza Mecanizada



164
165

Fotografía 3- Limpieza Mecanizada



166
167
168

Fotografía 4- Limpieza Mecanizada



Presupuesto Final

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL
2018

INVERSION CAMINO Lourdes - Buenos Aires de la Capilla de Lourdes a Encierrillo

ITEM	Cantidad	UNIDAD	Descripción	P/Unitario	P.total	Total por actividad
<u>MOVIMIENTO DE TIERRA</u>						
1	140	hora	Retroexcavador	20.000,00	2.800.000,00	
3	30	viaje	Vagoneta	70.000,00	2.100.000,00	
4	480	hora	Peones	1.662,32	797.913,60	
5	50	hora	Inspector	1.745,01	87.250,50	
			Sub Total		-	<u>5.785.164,10</u>



ADMINISTRACION						
20	1		10% gastos administrativos	578.516,41	578.516,41	<u>578.516,41</u>
Monto Total						6.363.680,51

Ing. Saúl Flores Serrano
Director UTGVM
Municipalidad de Alvarado

169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208

- C. *Informa sobre las compras realizadas, hay materiales que aún no han ingresado pero la distribución es la siguiente:*
1. *Orden de compra N° 121/122/123-2018: Concreto premezclado y otros:
Se va a realizar un paso superior en Oratorio.*
 2. *Orden de compra N° 124A/ 124B-2018:
Se va a realizar un paso superior en Llano Grande de Pacayas*
 3. *Orden de compra N° 125-2018
En el caso de lastre se distribuye para el bacheo los siguientes caminos:*
 - *Camino Encierrillo norte.*
 - *Frente a la Estación de servicio.*
 - *Camino sector Benigno Garita.*
 - *Camino Santa Teresa – Buena Vista.*
 - *Caminos Bajos de Abarca.*
 4. *Orden de compra N° 128-2018:*
 - *Camino Irazú, sector Hugo Aguilar.*
 - *Buena Vista Norte.*
 - *Sector Taller Julio Gómez – Las Aguas.*
 - *Sector Buena Vista sur.*
 5. *Orden de compra N° 129-2018:
Mezcla asfáltica, se va a realizar bacheo de la siguiente forma:*
 - *Camino Los Brenes – Lourdes.*
 - *Calle Los Hernández.*
 - *Cuadrantes de Pacayas.*
 - *Camino Lourdes – Sector Los Solano*
 - *Camino Charcalillo*
 - *Camino Patalillo*
 - *Camino Buena Vista*
 - *Sector Taller Julio Gómez – Las Aguas*
 - *Camino Pinos.*
 - *Camino Sector Estación de servicios*
 - *Camino Callejón*
 - *Cuadrantes de Capellades*
 - *Camino Bajos de Abarca.*
- D. *Esta programación de bacheo general en asfalto, está para ejecutarse en nueve días y se contempla los distritos de Pacayas y Capellades.*
- E. *Todavía no está comprado el asfalto para los proyectos: Camino Bajos de Abarca ni el de Llano Grande.*
- F. *Se va a eliminar el proyecto de Guarumos para atender el proyecto de Palmital.*
- G. *Solicitud de modificación presupuestaria*



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 8**

209 El departamento de Gestión Vial hace la solicitud de una modificación presupuestaria a la
210 Junta Vial Cantonal con el siguiente propósito:

211 1-Presupuestar dinero en extras, las cuales serán utilizadas para que la maquinaria Municipal
212 siga realizando los proyectos pendientes de este año, a lo cual hay días que la maquinaria se
213 deberá quedar trabajando fuera de la jornada ordinaria laboral, para pagarle extras al
214 personal en caso de una emergencia, además, poder finalizar los proyectos contemplados
215 para el periodo 2018, se deberá de presupuestar ¢6.000.000 (Seis millones de colones).

216 2- Presupuestar dinero para la contratación de Jornales ocasionales, con el fin de contratar
217 personal especializado para realizar los siguientes proyectos: paso superior en Oratorio,
218 Construcción canal revestido en Llano Grande, colocación de asfalto para bacheo en los
219 distritos de Pacayas y Capellades, construcción de baranda metálica en San Martin de Irazú,
220 se necesitará la suma de ¢3.000.000 (tres millones de colones).

221 3-Ajuste de salarios por aumento de Ley.

222 4-Eliminacion del proyecto de Guarumos, para cubrir el proyecto de Palmital, ya que este no
223 se logró finalizar ante del mes de Julio del presente año.

224 **CAPITULO III: ASUNTOS VARIOS:**

225 **ARTICULO 1°: ING. SAUL FLORES SERRANO:**

226 A. Solicita, consultar criterio a la Auditoría interna para aumentar el monto de caja chica y que
227 se reglamente; debido a que hay compras que urgen y por las que la maquinaria muchas
228 veces está varada, se atrasan los proyectos por un largo periodo hasta que se haga un
229 procedimiento administrativo para compras menores.

230 B. Recuerda que la próxima sesión está programada para el 06 de agosto del 2018. Asimismo,
231 para el mes de agosto se debe hacer otra reunión extraordinaria para el PAO y presupuesto
232 del 2019.

233 **ARTICULO 2°: SRA. FLOR SOLANO QUIRÓS:**

234 A. La gente de Capellades - Sector Bajos de Abarca, le consulta si se va a hacer el proyecto de
235 mejoramiento del camino, según lo prometido en la reunión en que se les atendió.

236 El Ingeniero le informa que la Unidad Técnica ya hizo la solicitud de compra ante la
237 proveeduría, según se observa en el oficio UTGVM- 101-05-18, por un monto de quince
238 millones de colones. La proveeduría lo recibió el 29 de mayo del 2018. Aproximadamente son
239 440 toneladas de mezcla asfáltica; estamos sujetos a que se haga efectiva la compra.

240 **ARTICULO 3°: SR. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES:**

241 A. Indica que personeros del Banco Nacional de Costa Rica tienen interés en que se les conceda
242 audiencia para hablar sobre préstamo de dinero.

243 B. Igualmente, el Sr. Javier Montenegro quiere que se le atienda para estudiar la posibilidad de
244 levantar la hamaca sobre el Río Birris.

245 C. La Sra. Kristtel Céspedes, hace entrega del monto que se requiere para pago de prestaciones
246 al Sr. Oscar López Gómez, quien se acaba de pensionar. Monto: Cuatro millones quinientos
247 mil colones (¢4.500.000,00).

248 Se sugiere rebajar de lo presupuestado para el pago del salario a este trabajador y de la plata
249 de suplencias.

250 **CAPITULO IV: ACUERDOS:**

251 **ARTÍCULO 1°:** Se define los siguientes acuerdos:

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 9**

252
253
254
255
256

A. **N° 006-2018: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** 1. Aprobar el informe rendido por la Unidad Técnica de Gestión vial. 2. Aprobar la modificación presupuestaria N° 004-2018. 3. Enviar la modificación presupuestaria ante el Concejo Municipal para lo de su competencia, de la siguiente forma:

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		165.898,56	165.898,56	Aumento de salarios por Ley
0.01.02	Jornales		3.051.190,00	3.051.190,00	Actualmente la UTGVM cuenta con 6 ocasionales finalizando el primer contrato a finales de octubre, a lo cual se contrataran los meses restantes para finalizar a mediados de diciembre, para continuar con los trabajos de colocación de asfalto, construcción de pasos y cunetas revestidas
0.02.01	Tiempo extraordinario		6.000.000,00	6.000.000,00	El tiempo extraordinario, es exclusivamente para cubrir a los choferes cuando tengan que madrugar para el acarreo de materiales



					como lo es el asfalto, cuando tengan que trabajar después de la jornada laboral y a los peones cuando exista la necesidad de cubrir trabajos fuera de la jornada laboral, colocación de asfalto o movimientos de tierras y limpiezas mecanizadas
0.03.01	Retribución por años servidos		43.900,95	43.900,95	Aumento de salarios por Ley
0.03.03	Decimotercer mes		271.749,13	271.749,13	Aumento de salarios por Ley
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social		856.641,53	856.641,53	Aumento de salarios por Ley
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		46.304,95	46.304,95	Aumento de salarios por Ley
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		470.458,27	470.458,27	Aumento de salarios por Ley
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		138.914,84	138.914,84	Aumento de salarios por Ley
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		277.829,69	277.829,69	Aumento de salarios por Ley
1.03.01	Información	267.837,05		267.837,05	
1.03.03	Impresión, encuadernación y	200.000,00		200.000,00	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 11**

	<i>otros</i>				
1.05.02	<i>Viáticos dentro del país</i>	400.000,00		400.000,00	
1.07.01	<i>Actividades de capacitación</i>	500.000,00		500.000,00	
1.08.07	<i>Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina</i>	700.000,00		700.000,00	
2.01.01	<i>Combustibles y lubricantes</i>	4.550.220,78		4.550.220,78	
2.01.04	<i>Tintas, pinturas y diluyentes</i>	655.050,87		655.050,87	
5.01.02	<i>Equipo de transporte</i>	15.000.000,00		15.000.000,00	
6.03.01	<i>Prestaciones legales</i>		4.550.220,78	4.550.220,78	<i>Pago de liquidacion del chofer Oscar Lopez, por asunto de pensión</i>
	TOTAL PROGRAMA	22.273.108,70	15.873.108,70	38.146.217,40	
Camino Guarumos					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
5.02.02	<i>Vías de comunicación terrestre</i>	39.123.480,09		39.123.480,09	
	TOTAL PROGRAMA	39.123.480,09	-	39.123.480,09	
Camino El Palmital					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
5.02.02	<i>Vías de comunicación terrestre</i>		45.523.480,09	45.523.480,09	<i>Para cubrir el proyecto del Palmital ya que no se logro finalizar antes de Julio</i>
	TOTAL PROGRAMA	-	45.523.480,09	45.523.480,09	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 12**

PROG I					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
	TOTAL PROGRAMA		-		
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
PROG III					JUSTIFICACIÓN
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL	SOLO AUMENTO
Total de programas		61.396.588,79	61.396.588,79	122.793.177,58	



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. pág. 13

- 258 B. **N° 007-2018: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Solicitar a la Señora Auditora,
259 *critero respecto a la posibilidad de incrementar el monto de caja chica, bajo una debida*
260 *reglamentación.*
261 *Lo anterior por cuanto, la Unidad Técnica de Gestión Vial sufre atrasos en el caso específico*
262 *de desperfectos imprevisibles de la maquinaria y/o, por compras menores; esto a su vez,*
263 *conlleva atrasos en la ejecución de obras, por tener que permanecer las máquinas varadas*
264 *durante semanas mientras se realiza un procedimiento de compras por montos*
265 *relativamente bajos.*
- 266 C. **N° 008-2018: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Recordar la próxima sesión de
267 *Junta Vial el 06 de agosto del 2018.*
- 268 D. **N° 009-2018: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Conceder audiencia en la reunión
269 *de Junta Vial Cantonal el martes 06 de agosto 2018, a las siguientes personas:*
270 *Representantes del Banco Nacional de Costa Rica y al Sr. Javier Montenegro Garita.*
- 271 E. **N° 010-2018: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Sesionar de manera
272 *extraordinaria para presentación del PAO y presupuesto del ejercicio económico 2019, el día*
273 *jueves 16 de agosto del 2018. Como punto único de agenda.*
- 274 F. **N° 011-2018: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Autorizar a la Unidad Técnica de
275 *Gestión Vial para que, realice análisis de los renglones presupuestarios, a fin de deducir*
276 *algunos montos y aumentar en el renglón correspondiente, para cubrir la obligación de*
277 *liquidación al Señor Oscar López Gómez, asimismo; para que este cambio sea incluido dentro*
278 *de la modificación presupuestaria N° 004-2018.*

279 **ARTICULO 2º:** *No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión al ser las dieciséis*
280 *horas.*

281 *Presidente*

Secretario

282 *JVC/lmgd*

283 **Sometido que fue a consideración el acta citada se hacen las siguientes observaciones y**
284 **apreciaciones:**

- 285 1. Que dentro de la urgencia se tiene el cambio de recursos que se contemplaron para la
286 construcción del Edificio de la UTGV y se está cambiando para utilizar esos fondos para el
287 canal que se requiere para canalizar las aguas que están perjudicando Capellades Centro.
288 Dado esto y luego de un amplio análisis
- 289 2. **Finalmente sometida que fue a aprobación el acta #189-2018 de la Junta Vial Cantonal**
290 **#189-2018 SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
291 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
292 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar tal y como se
293 detalla a continuación los alcances del acta #189-2018 de la Junta Vial Cantonal.
294 Comuníquese a la UTGV y a la Encargada de Presupuesto para lo de su competencia..
295 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

296 **NOTA: ADICIONALMENTE SE SOLICITÓ ESPACIOS PARA PLANTEAR**
297 **VARIOS PUNTOS URGENTES, A SABER:**

- 298 1. Que dada la audiencia pública para el tema del pliego Tarifario que va a retrasar la
299 labor de la sesión del próximo lunes.
- 300 1.1. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
301 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
302 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **En consideración a que el lunes**
303 **se tienen muchos temas urgentes para el próximo lunes y que además se tiene la**
304 **Audiencia Pública para el pliego tarifario del Agua y además la sesión iniciará a las**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 057 del 18 de Julio, 2018. **pág. 14**

305 6:15 p.m. se dispone que para el próximo lunes se tenga agenda reducida para la
306 sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

307 2. Se informa sobre la urgencia de la aprobación de una serie de informes para enviar a la
308 Contraloría a la Brevedad posible.

309 **2.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
310 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
311 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, dada la urgencia de atender
312 la aprobación de documentos correspondientes a Control de Presupuestos para su
313 remisión a contraloría a saber: 1. Informe de Evaluación semestral (enero a junio 2018).
314 2. Il Informe de ejecución presupuestaria (abril a junio 2018). 3. Liquidación de los
315 compromisos del periodo 2017. 4. Liquidación presupuestaria consolidada 2017
316 ajustada. Se dispone convocar a sesión extraordinaria para el próximo viernes 20 de
317 julio 2018 a partir de las 4:00 p.m. Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
318 **APROBADO.**

319 **2.2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
320 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
321 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Convóquese a la Srta. Lizeth
322 Acuña Orozco, Encargada de Control de Presupuesto a la sesión del próximo viernes
323 20 de julio 2018 a partir de las 4:00 p.m. Comuníquese. **ACUERDO**
324 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

325 3. Solicita el Sr. Alcalde una audiencia para la empresa contratada para que presente la
326 documentación requerida por el Ministerio de Hacienda ante el Concejo.

327 **3.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
328 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
329 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández 1. Conceder el espacio
330 solicitado por el Sr. Alcalde para la presentación de la empresa contratada para
331 elaboración de documentos contables a presentar al Ministerio de Hacienda en sesión
332 extraordinaria del próximo viernes 20 de julio 2018 a partir de las 4:30 p.m.
333 2.Comuníquese **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

334 4. Solicita el Regidor Johnny Chinchilla la convocatoria para la comisión del plan regulador.

335 **4.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
336 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
337 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **convocar a la comisión**
338 **especial de seguimiento e implementación del plan regulador para el próximo**
339 **lunes 23 de julio a partir de las 2:30 p.m. Comuníquese. ACUERDO**
340 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

341 5. Se indica sobre la necesidad de incluir en agenda de sesión del 20 de julio dos temas más
342 los cuales son sometidos a votación.

343 **5.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
344 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
345 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **incluir en la agenda** de la
346 sesión del próximo viernes 20 de julio 2018 el informe de la comisión de asuntos
347 jurídicos, así como la lectura del acta de la reunión de la Junta Vial Cantonal del Día de
348 hoy 18 de julio 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

349 **ARTICULO V. CONCLUSION.** Al ser las dieciocho horas, la regidora Presidenta cierra la
350 Sesión.

351
352 Marianela Barquero Castro
353 Presidente Municipal
354 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado